

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

86

*RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2018, del Director de Comercio, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de las ayudas establecidas en la Orden de 3 de julio de 2018, del Consejero Turismo, Comercio y Consumo, por la que se regula y convoca el programa de becas para formación de técnicas y técnicos de gestión de la distribución comercial.*

Al objeto de dar cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir la actividad subvencional, una vez notificadas las Resoluciones a sus adjudicatarios, de conformidad con lo previsto en el punto 4 del artículo 12 de la Orden de 3 de julio de 2018, del Consejero Turismo, Comercio y Consumo,

RESUELVE:

Artículo único.– Publicar la relación de beneficiarios de las ayudas establecidas en la Orden 3 de julio de 2018, del Consejero Turismo, Comercio y Consumo, por la que se regula y convoca el programa de becas para formación de técnicas y técnicos de gestión de la distribución comercial, que en su día fue comunicada a los interesados, y que se relaciona en el anexo adjunto.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de diciembre de 2018.

El Director de Comercio,  
JUAN EMILIO ANDRADES GARCÍA.

## ANEXO

DNI	Importe
16088909H	11.250,00
30694978Y	11.250,00
16087976M	11.250,00
16096203K	11.250,00
72537445E	11.250,00
72517669A	11.250,00
72755016J	11.250,00
78997971D	11.250,00
78950393H	15.300,00
79047222V	11.250,00
16094346G	11.250,00
16088498K	11.250,00